

GRUPO EISA CHILE S.A.

**HECHO ESENCIAL
GRUPO EISA CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 244**

Santiago, 28 de noviembre de 2017.

**SEÑOR
Carlos Pavez Tolosa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE.**

REF: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado para ello, cumplo con informar el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad **GRUPO EISA CHILE S.A.**:

En virtud del Acuerdo adoptado por Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2017, informo a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente;

- a) Por compraventa de acciones de fecha 14/11/2017, informada a la SVS el 16 de noviembre de 2016, la sociedad **GRUPO ELING S.A.**, Rut número 59.166.480-8, adquirió una acción, de accionista **Oswaldo Antenor Acosta**, Rut 48.130.811-9 haciéndose así de la totalidad de acciones de **GRUPO EISA CHILE S.A.**, Rut número 76.096.913-3 pasando a ser dueña del 100% de las acciones emitidas por esa sociedad;
- b) A requerimiento de los representantes legales de **Grupo Eling S.A.**, la administración de la sociedad procedió a inscribir en el Registro de Accionistas la transferencia de acciones indicada, con fecha 16/11/2017;
- c) La sociedad **Grupo Eling S.A.**, ha mantenido en su poder el 100% de las acciones emitidas por la sociedad **GRUPO EISA CHILE S.A.**, por un periodo ininterrumpido que excede los 10 días corridos;
- d) En virtud de lo dispuesto en el N°2 del artículo 103 de la Ley 18.046, la sociedad **GRUPO EISA CHILE S.A.**, se disolvió de pleno derecho el día 27 de noviembre de 2017, sin que proceda su liquidación, por haberse reunido por un periodo ininterrumpido que excede los 10 días corridos en manos del accionista **Grupo Eling S.A.**, el 100% de las acciones emitidas por la sociedad; y

GRUPO EISA CHILE S.A.

e) Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 inciso primero de la Ley 18.046, con fecha 27 de noviembre de 2017, el Directorio de **GRUPO EISA CHILE S.A.**, se reunió y consignó los hechos expresados anteriormente.

Se deja constancia que el Directorio facultó al Gerente General para efectuar todas las comunicaciones y notificaciones que sean de rigor para ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

Saluda atentamente a usted,



Jorge Gilligan
Gerente General